

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno UIAF

Elaborado por: Francy Rincón A.

Período evaluado: Noviembre (2014 a Marzo de 2015

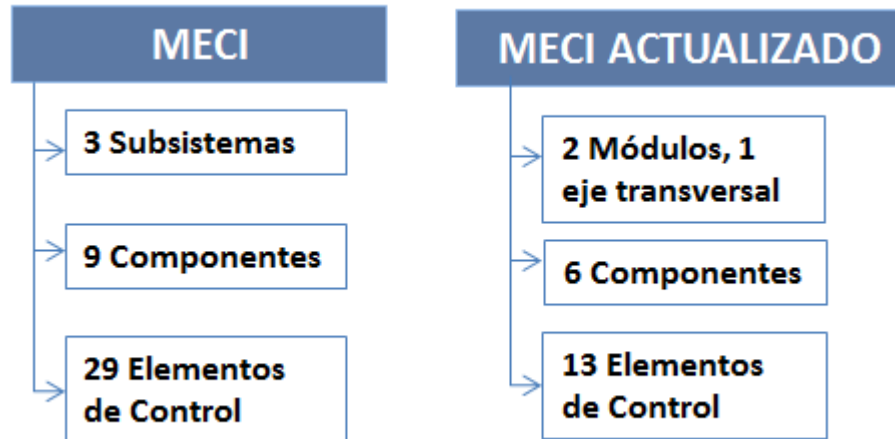
Fecha de elaboración : Marzo 13 de 2015

### INTRODUCCION

En razón a que la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, fija unas normas con el propósito de fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública, la oficina de Control Interno, realiza el presente informe, cumpliendo con este requerimiento y se fundamenta en la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Como punto de partida, vale señalar que la UIAF, ha sido obsecuente con estas herramientas puestas a disposición para participar en la evaluación de estrategias, y el fortalecimiento de la gestión institucional, aplicando lo lo dispuesto en al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y últimamente lo ordenado en el Decreto 943 de 2014, conjuntamente con la metodología señalada en Manual Técnico propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que introduce dos módulos nuevos y el eje transversal el cual hace referencia a la información y comunicación.

Para mayor ilustración se puede observar como estaba compuesto el MECI antes y ahora con la modificación

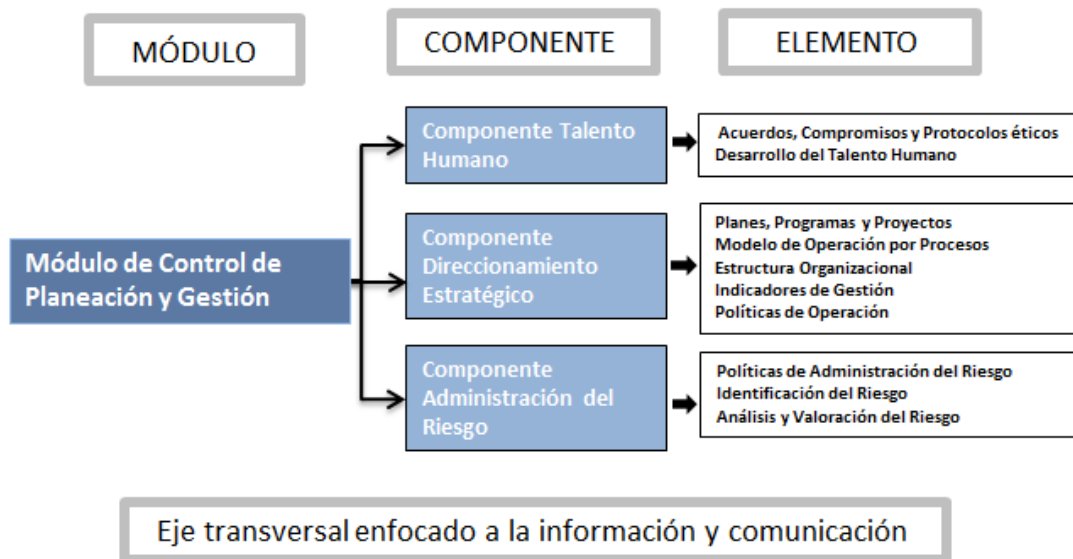


Seguidamente se relaciona el análisis de los elementos que forman parte del Nuevo Modelo Estándar de Control Interno:

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión
2. Módulo de Evaluación y Seguimiento
3. Eje transversal: Información y Comunicación

## Módulo de Control de Planeación y Gestión

### Avances



Con relación a este importante componente, el cual está conformado por varios elementos que definen y controlan la administración de estas políticas, vale decir que en la entidad cada una de ellas conjuga todo el entorno. A continuación se señalan:

- El área de Talento Humano aplica los procedimientos exigidos y convenientes con relación al área que regenta, manejando los lineamientos de inducción con claridad del alcance, objetivos y responsables, al igual que el proceso de selección y vinculación y todo lo relacionado con el programa de capacitación en varios temas como: Derechos Humanos, Gestión Documental, temas Financieros, Ley de Inteligencia, Contratación, entre otros. Así mismo, desarrolló para la vigencia del año 2014 programas de bienestar como: participación en juegos con la Función Pública y el Ministerio de Hacienda, y se realizaron exámenes médicos ocupacionales a todos los funcionarios.
- Los principios y valores éticos imprimen una guía de conducta que orienta el buen desempeño de los funcionarios contribuyendo con una gestión transparente, los cuales son definidos, difundidos y disponibles en la Intanet.
- Los planes y proyectos están determinados y basados en las políticas institucionales, misión y visión orientadas por la Alta Dirección y ejecutadas por las demás Subdirecciones. Por lo tanto, está formulado el plan estratégico y los planes de acción; así mismo, los objetivos previstos y las metas definidas que están incluidas en los Acuerdos de Gestión.
- El Modelo de Operación por procesos de la UIAF, está estructurado y participan de manera interactiva las técnicas y métodos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo con el esquema definido en el mapa de procesos. Y sobre todo teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad y su misión fundamentada en la prevención y detección de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.
- Se cuenta con una adecuada y funcional organización estructural, que está muy relacionada con todas las actividades tanto administrativas y operativas.
- Se tienen definidos y diseñados los Indicadores de Gestión, los cuales tienen sus hojas de vida y se aplican evidenciando el avance de la gestión en los mismos
- Las políticas de operación son explícitas y documentadas en los Manuales de Procedimientos y

Funciones, los cuales son revisados frecuentemente y ajustados según sea el caso.

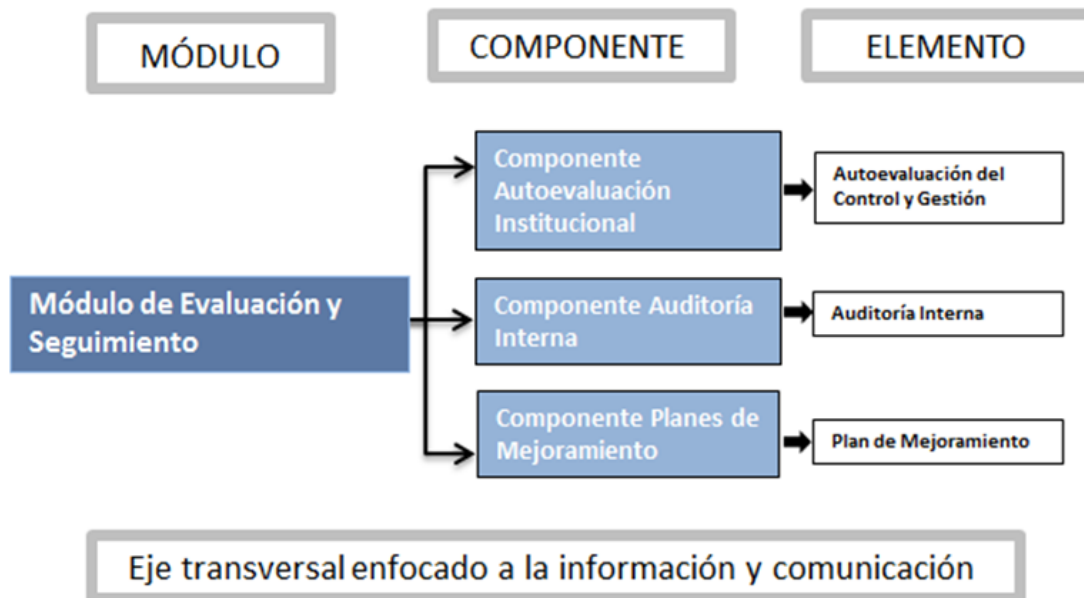
- Se tienen identificados, analizados y valorados los Riesgos y se encuentran registrados. Adicionalmente, se tienen en cuenta los Riesgos de corrupción, en concordancia con las directrices emitidas por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, manejándolos con una perspectiva del control, teniendo una visión integral de los mismos.
- De igual manera, los Planes operativos y de Acción, tienen proyectos específicos y se cumple con lo propuesto.
- Por último, se debe precisar que se tiene actualizada y organizada la página WEB, y todo lo relacionado con los temas tecnológicos, los cuales son óptimos, toda vez que se ha ampliado en forma significativa.

## Dificultades

- A pesar de que se tienen los Indicadores de Gestión, es necesario analizarlos dentro de cada una de las diferentes áreas y se utilizarlos como una herramienta de gestión.
- En el tema de Riesgos, es fundamental fortalecer los mecanismos encaminados a la prevención y administración de los mismos.

## Modulo de Evaluación y Seguimiento

### Avances



- Contextualizando este módulo es preciso mencionar que estas actividades se integran de manera

pertinente, toda vez que se tienen identificados y definidos los procesos y procedimientos, siendo congruentes con las actividades diarias que se efectúan tanto a nivel grupal como individual.

- En la cotidianidad de las operaciones adelantadas en cada área permanece el control, por cada funcionario (autocontrol), y por sus responsables (control jerárquico).
- El seguimiento al Sistema de Control Interno de la UIAF se realiza a través de las auditorías adelantadas por la Oficina de Control Interno, cuyo propósito de contribuir con el elemento de control y alcanzar los objetivos institucionales. Para tal efecto cuenta con un Plan de auditorías que se va ejecutando mensualmente y está enfocado a verificación del cumplimiento normativo, de los objetivos y metas, de la eficiencia, eficacia y /o efectividad de los procesos y de la ejecución de los recursos, entre otros, presentando los informes y las posibles recomendaciones a que haya lugar.
- En cuanto a los Planes de Mejoramiento se está consolidando con lo formulado en el Sistema Integral de Gestión

### **Dificultades**

- Poca práctica en la medición de la efectividad del plan de mejoramiento institucional.

## **Eje transversal: INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

### **Avances**

#### **Información y Comunicación Interna:**

-Esta contiene las políticas, estrategias y acciones para la buena comunicación estableciendo los lineamientos que permitan optimizar y dinamizar las herramientas y los procesos comunicativos tanto al interior como al exterior, la cual está enfocada en despertar compromiso con la gestión ética y la transparencia en el constante accionar.

-Se cuenta con el proceso documentado y definido para el manejo de la información primaria que ingresa a la entidad y es el insumo básico para cumplir con la misión de recolectar, integrar y analizarla. En esta dimensión, la entidad cuenta con la estructura pertinente en cuanto a las herramientas tecnológicas, mecanismos sistematizados, personal capacitado y los puntos de control para la buena administración de la información y cumplimiento de la gestión institucional (información secundaria).

-.De igual manera, la comunicación informativa se ha ampliado notoria y significativamente, y está documentada.

También se cuenta con otros medios de comunicación para el manejo de información interna y externa, tales como: correo institucional, página web, chat, Línea 018000, Contáctenos, Buzones, correo electrónico, Intranet, carteleras, sistema de correspondencia-, twitter, la implementación de la política de Gobierno en Línea, entre otros.

## **Información y Comunicación Externa:**

-La UIAF posee los mecanismos perfilados y apropiados para recibir la información, procesarla y transmitirla. Dentro de este marco también cuenta con sus procedimientos, recursos y métodos para efectuar la difusión hacia los clientes externos, y se encuentran adecuados y bajo efectivos sistemas de organización, control y transparencia.

-Tal es el caso para la recepción de sugerencias, recomendaciones, peticiones, necesidades, quejas y/o reclamos por parte de la ciudadanía se formulan acciones para fortalecer el análisis y clasificación de la información y a su vez sea utilizada como insumo en el mejoramiento de los procesos institucionales

-En igual sentido, se cuenta con otros medios de acceso para la oportuna comunicación referente al manejo de la información interna y externa, tales como: correo institucional, página web, chat, Línea 018000, Contáctenos, Buzones, correo electrónico, Intranet, cartelera, sistema de correspondencia-, twitter y la implementación de la política de Gobierno en Línea, entre otros.

-Así mismo, la entidad posee los procesos y actividades para la Gestión Documental de acuerdo con la Ley 594 de 2000 y las normas relacionadas. Las Tablas de Retención se encuentran elaboradas y ajustadas, solo está por definir los procedimientos acordes con la nueva Ley de Inteligencia No. 1621 de abril 17 de 2013.

-Por último, se tiene establecido el mecanismo de información a la ciudadanía sobre el cumplimiento de los proyectos y la gestión institucional mediante la Rendición Anual de Cuentas.

## **Dificultades**

- Los flujos de comunicación inherentes a la cultura organizacional no están tan fortalecidos a pesar de que se cuenta con los instrumentos de información y comunicación.

## **Estado general del Sistema de Control Interno**

De la evaluación realizada a la reciente aplicación del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno –MECI y la conjugación de los elementos que participan en forma determinante en los procesos tanto operativos, como estratégicos, administrativos y de control, se puede decir que la UIAF, ha sido obsecuente con esta disposición, reflejando un buen desarrollo y bajo nivel de riesgo.

## **Recomendaciones**

A pesar de la buena aplicación del MECI y del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, se hace necesario continuar con el mejoramiento de varios aspectos que muestran algunas dificultades y son fundamentales para el logro de los objetivos con el propósito de encontrar un progreso, eficacia y eficiencia en los mismos. En consecuencia, se requiere, una constante revisión por parte de los responsables de los procesos con relación a las debilidades encontradas como son:

-**Los Indicadores de Gestión**, que se convierten en la medición y el análisis de los procesos, por lo tanto, no basta con elaborarlos y actualizarlos, sino utilizarlos para alcanzar resultados más eficientes y eficaces.

-En cuanto al **componente del riesgo**, se hace necesario fortalecer las actividades relacionadas conjuntamente con los riesgos de corrupción, buscando medidas concretas para mitigar y/o controlar los mismos.

-Sería conveniente una mejor práctica del **Plan de Mejoramiento por procesos** toda vez que el adelanto de estas acciones contribuyen a verificar las metas y los objetivos institucionales.

-Y en general es necesario continuar con el fortalecimiento del modelo MECI, en razón a que la buena práctica de estos elementos y acciones suministran la estructura básica para valorar las estrategias, ejecución y evaluación de la gestión institucional y a su vez garantiza el sostenimiento y la mejora continua de todo el Sistema.